

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



No. -23-157-R

CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

*Aprobar el ACUERDO SOBRE PLANIFICACIÓN DE
ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LOS PASOS DE
FRONTERA ENTRE LA REPUBLICA DE ECUADOR Y LA
REPUBLICA DE COLOMBIA.*

*Informar al señor doctor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente
Constitucional de la República que, el antes referido instrumento
internacional, no precisa la aprobación del Congreso Nacional.*

*Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte
y tres días del mes de abril del año dos mil dos.*

H. JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL